MUNICIPALIDAD DE
AYOLAS

Ayolas, 31 de marzo de 2023

Señor
Director General de Contrataciones Públicas
Abog. Pablo Seitz Ortiz
Asunción, Paraguay

Presente
En representación de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Ayolas, me dirijo a Ustedes en relación al Pliego de Bases Y Condiciones específicamente en el apartado de Suministros Requeridos y Especificaciones Técnicas - Detalle de los productos con las respectivas especificaciones técnicas la cual fueron modificadas debido a un error de tipeo en los detalles requeridos, en donde no se ha modificado ningún monto establecido para dicho llamado.
Que, al respecto se ha remitido la Adenda N°2 del llamado, ADQUISICION DE HERRAMIENTAS MAYORES PARA LA INSTITUCION, ID 429953,

En cuanto al comentario de retención, que dice 1.) En el SICP, específicamente en el módulo de etapas y plazos, la fecha fijada para tope de consultas no se ajusta a los 3 días indicados a la normativa establecida en el art. 24 de la Resolución DNCP Nº 5695/2019, ver Resolución DNCP 2157/2022 en el art. Por la cual se establecen causales de no tramitación de contratación comunicados por las Municipalidades en su art. 1 //

Las fechas de Etapas y Plazos ya fueron publicados para su eventual apertura,
Y las modificaciones indicadas en la adenda, los cuales fueron adecuadas de acuerdo a los requerimientos.quedando el mismo para su consideración y estudio conforme a los preceptos establecidos en la Ley 7021/22 y demás normativas y disposiciones concordantes, teniendo en cuenta la importancia y envergadura de dicho llamado.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE AYOLAS * UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES *

Ramón David Vega Casco
Director Dpto. de UOC

Dirección: Avda. Mcal López e Misiones
Teléfono: 072222383/4